





```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

## Integrantes del CIDEFI en INNOVAR 2017

Presentaron un Bioproducto para el control de enfermedades en cultivos

- INVESTIGACION

El Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, organizó el XIII Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR 2017, que se realizó en el Predio Ferial de Tecnópolis, del 5 al 8 de octubre.

Desde el año 2005 convoca a miles estudiantes universitarios, investigadores, y pequeñas y medianas empresas a que presenten sus desarrollos. Los objetivos de este concurso son estimular y difundir los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, aplicados a productos y/o procesos que mejoren la calidad de vida de la sociedad y busca promover las innovaciones que permitan sustituir productos importados, regenerando la trama productiva del país.

Esta convocatoria contribuye a lograr que una idea original e innovadora se transforme en un producto que llegue al mercado, pasando por diferentes etapas: una primera etapa de presentación al concurso, una segunda etapa de evaluación según la viabilidad comercial, el grado de novedad, el desarrollo alcanzado de los proyectos y su impacto social, y una tercera etapa de visibilidad a través de la exposición y el catálogo de proyectos.

Integrantes del CIDEFI, Cristina Cordo, Marina Stocco, Paulina Moya y Cecilia Mónaco, participaron en la Categoría Investigación Aplicada con un Bioinsumo a base de *Trichoderma harzianum* formulado para el control de enfermedades de origen fúngico en cultivos de importancia agronómica (tomate, lechuga, trigo y flores de corte). Este Bioproducto puede aplicarse para cultivos industriales y de consumo fresco, ya sean convencionales, diferenciados u orgánicos.

[Más info](#) [1]



**URL de origen:** <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/integrantes-del-cidefi-en-innovar-2017>

---

**Enlaces**

[1] <http://www.innovar.mincyt.gob.ar/>